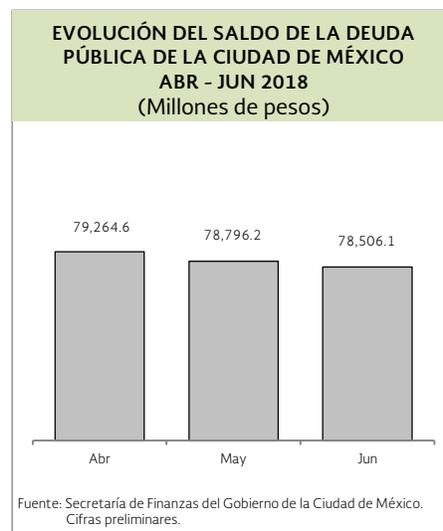


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ABRIL-JUNIO DE 2018.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México, artículo 33, fracción V y VIII, del Capítulo III del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del año fiscal 2018.

1. Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre del 2018.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2018, se situó en 78 mil 506.1 millones de pesos¹.



La evolución de la deuda pública durante el periodo de abril a junio del 2018, se debe al prepago realizado en el mes de mayo de dos créditos simples contratados con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo (Bancomer 500 y Banobras 1914) por un total de 142.9 millones de pesos en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la misma forma, no se ha realizado la contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Asimismo, durante el segundo trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 64.7 millones de pesos, mismos que incluyen el prepago por 142.9 millones de pesos

¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

derivando en un desendeudamiento neto de 1 mil 993.6 millones de pesos al segundo trimestre de 2018.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 2.5 por ciento y un desendeudamiento real de 3.6 por ciento, con respecto al cierre del 2017.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública desde el año 2015.



Desde 2012 la administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad, es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al cierre del primer trimestre de 2018², se ubicó en 2.1 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.4 por ciento.

2. Perfil de vencimientos del principal de 2018 a 2023.

El perfil de vencimientos de principal de la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

² Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://diciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DICIPLINA_FINANCIERA/2018

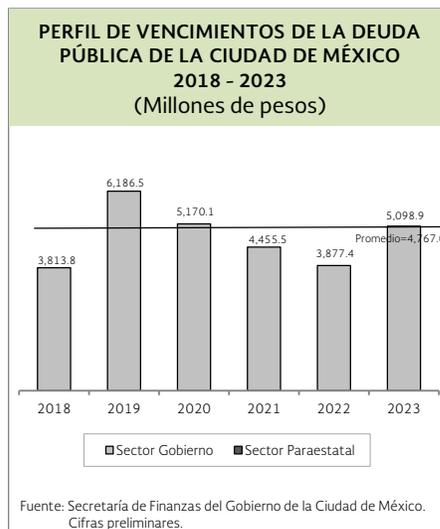
A continuación, se muestra el nivel de pagos de principal para los próximos seis años.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA 2018 - 2023 (Millones de pesos)							
Entidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
Total de amortizaciones	3,813.8	6,186.5	5,170.1	4,455.5	3,877.4	5,098.9	4,767.0
Sector Gobierno	3,813.8	6,186.5	5,170.1	4,455.5	3,877.4	5,098.9	4,767.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México
Cifras preliminares.

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Por otra parte, al cierre del segundo trimestre de 2018, para el periodo que comprende de 2018-2023, el promedio de vencimientos es de 4 mil 767 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.

En lo que resta de 2018 no se espera la conclusión de créditos o emisiones bursátiles. En 2019 se espera el vencimiento del crédito Banobras 1,914 y se creará la reserva de capital de las emisiones GDFECB 15 Y GDFECB 10-2.

Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 14 años 10 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

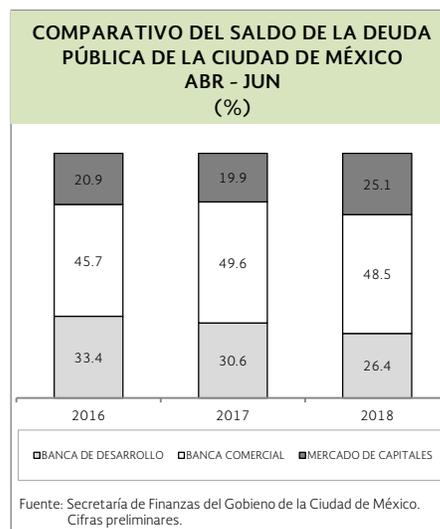
Al cierre del segundo trimestre, no se ha colocado algún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2018, por lo cual no se ésta en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas. Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración ésta muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

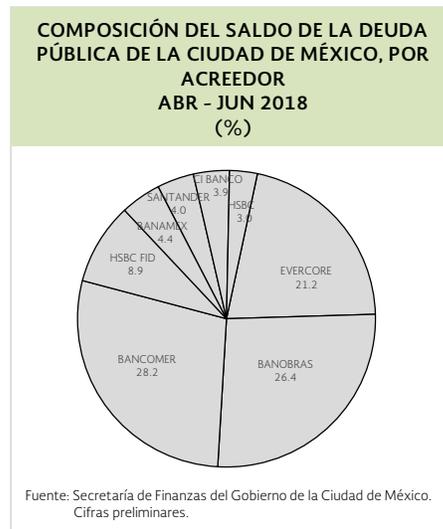
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del segundo trimestre del 2018, el 48.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 26.4 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 25.1 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda en medio del contexto financiero adverso de los últimos meses



Respecto a la participación de la Banca Comercial, destacan como acreedores BBVA Bancomer con un 28.2 por ciento del saldo total vigente y Banamex con 4.4 por ciento del mismo. Lo referente a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco que representan 21.2 y 3.9 por ciento del total, respectivamente. Por otro lado, la Banca de Desarrollo representa un 26.4 por ciento del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.

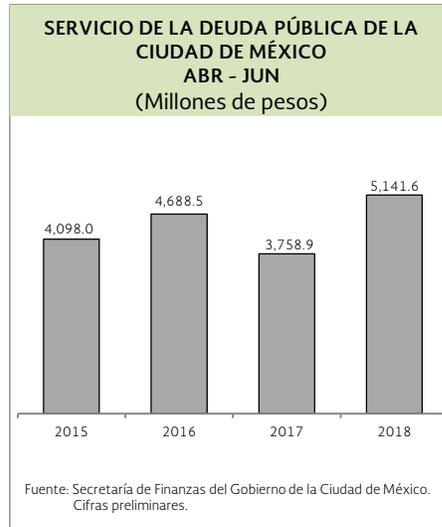


El único usuario de los recursos es el Gobierno de la Ciudad de México ya que los créditos de las empresas paraestatales vencieron en el tercer trimestre de 2016.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. Actualmente, el 55.4 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 44.6 por ciento a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

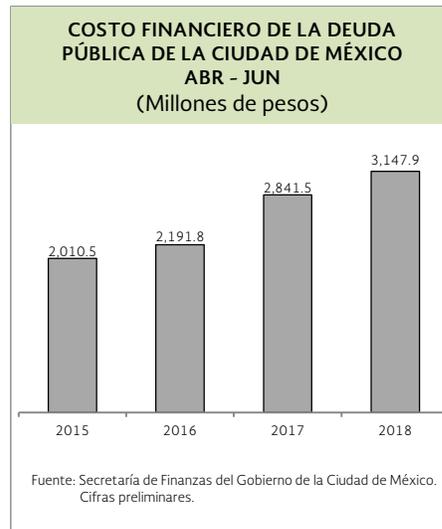
6. Servicio de la Deuda.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 5 mil 141.6 millones de pesos. Lo anterior se debió al término del periodo de gracia para el pago de amortización de los créditos BBVA 3000-7, BBVA 3000-15 y Santander 3,500. Por otro lado, los créditos HSBC 2,500 y Banobras 1,378, dispuestos en diciembre de 2017, comenzaron con el pago de amortización en enero del presente año y el prepago de mayo mencionado anteriormente.

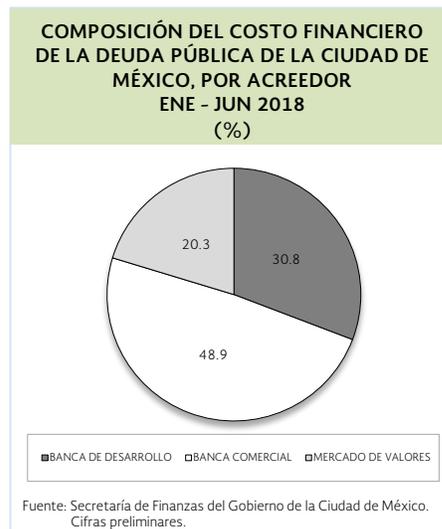


7. Costo financiero de la deuda.

Al segundo trimestre de 2018, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 3 mil 147.9 millones de pesos. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del hecho de que, en lo que va de 2018, la tasa de interés objetivo del Banco de México se incrementó 50 puntos base. Este aumento se ve compensado gracias a la estructura de la deuda que se encuentra mayoritariamente contratada a tasa fija.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 48.9 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo con 30.8 por ciento y el 20.3 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles.



Al segundo trimestre se registró un monto por erogaciones recuperables de 4.7 millones de pesos, dichos pagos corresponden al mecanismo de reserva para pago de cupón de intereses de dichas emisiones.

Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que

se ratificó en los resultados del primer trimestre del 2018 del Sistema³, muestra de la calidad del manejo de endeudamiento público.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2018, contempla el techo por 5 mil 500 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2018
ENERO - DICIEMBRE
(Millones de pesos)^{1,2/}

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	1,500.0	7,813.8	9,313.8
Amortización ^{2,3/}	928.9	-1,064.7	906.2	914.0	3,813.8
Endeudamiento Neto	-928.9	-1,064.7	593.8	6,899.8	5,500.0*

Notas:

^{1,2/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2,3/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2018.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2018, muestra que durante el segundo trimestre no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

Es importante señalar que el destino de los recursos que provienen de la colocación de deuda pública se dirige únicamente al financiamiento y refinanciamiento de proyectos de obra pública, los cuales son registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³Disponible en la dirección electrónica.

http://diciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DICIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2018

10 Características de los créditos

A continuación, se presenta un cuadro con las características de los créditos vigentes al cierre del segundo trimestre de 2018.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
CREDITOS VIGENTES A JUNIO DE 2018					
(Millones de pesos)					
Denominación	Saldo al 30-jun-18	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo (días)
Banca de Desarrollo					
BANOBRAS 4,000	4,000.0	TIIE	0.53		14618
BANOBRAS 4,459	4,281.9	TIIE	0.35		12062
BANOBRAS 4,806	4,714.9	TIIE	0.35		10967
BANOBRAS 1,914	204.4	TIIE	0.97		3955
BANOBRAS 175	100.9	TIIE	0.35		6914
BANOBRAS 1,499	1,247.0	9.13		9.13	10894
BANOBRAS 1,954	1,322.3	5.97	0.91	6.88	5445
BANOBRAS 145	98.6	5.96	0.91	6.87	5442
BANOBRAS 1,024	818.3	TIIE	0.36		3585
BANOBRAS 1,949	1,723.0	TIIE	0.36		5444
BANOBRAS 1,000	878.8	TIIE	0.41		3650
BANOBRAS 1,378	1,332.9	TIIE	0.34		5475
Banca Comercial					
BANCOMER 4,700	4,617.0	8.88		7.98	10923
BANCOMER 3,457	3,396.9	TIIE	0.35		10924
BANCOMER 500	0.0	TIIE	1.17		3604
BANCOMER 7,000	6,426.7	8.91		8.91	12050
BANCOMER 2,500	2,031.2	5.75		5.75	3653
BANCOMER 3,000 -7	2,750.0	7.63		7.63	2552
BANCOMER 3,000-15	2,892.9	8.22		8.22	5474
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.053		14634
HSBC 2,500	2,321.4	7.46		7.46	2553
BANAMEX 1,500	1,055.4	TIIE	TIIE 1.815		5478
BANAMEX 3,500	2,406.2	TIIE	TIIE 2.26		3647
SANTANDER 3,500	3,150.0	TIIE	0.38		2553
Mercado de Valores					
GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
GDFCB 10-2	2,521.0	7.9		7.9	3640
GDFECB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
GDFECB 15	1,382.0	TIIE	0.12		1820
GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
GCDMXCB 16V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
BANOBRAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7305
BANOBRAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
BANOBRAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6945

Nota: Incluye prepago de dos créditos simples (Bancomer 500 y Banobras 1914) por 142.9 millones de pesos.

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

11 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito.

La siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1-/}					
(Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-dic-17	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo al 30-jun-18
TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	80,499.7	0.0	1,993.6	0.0	78,506.1
DEUDA DE LARGO PLAZO	77,869.4	0.0	1,993.6	0.0	75,875.8
BANCA DE DESARROLLO	21,327.0	0.0	603.9	0.0	20,723.1
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,296.9	0.0	15.0	0.0	4,281.9
BANOBRAS 4,806	4,724.2	0.0	9.3	0.0	4,714.9
BANOBRAS 1,914	448.1	0.0	243.7	0.0	204.4
BANOBRAS 175	105.8	0.0	4.8	0.0	100.9
BANOBRAS 1,499	1,294.9	0.0	47.9	0.0	1,247.0
BANOBRAS 1,954	1,392.5	0.0	70.2	0.0	1,322.3
BANOBRAS 145	103.9	0.0	5.2	0.0	98.6
BANOBRAS 1,024	876.9	0.0	58.5	0.0	818.3
BANOBRAS 1,949	1,798.5	0.0	75.5	0.0	1,723.0
BANOBRAS 1,000	906.6	0.0	27.8	0.0	878.8
BANOBRAS 1,378	1,378.9	0.0	46.0	0.0	1,332.9
BANCA COMERCIAL	39,437.5	0.0	1,389.7	0.0	38,047.8
BANCOMER 4,700	4,626.6	0.0	9.6	0.0	4,617.0
BANCOMER 3,457	3,404.0	0.0	7.0	0.0	3,396.9
BANCOMER 500	18.6	0.0	18.6	0.0	0.0
BANCOMER 7,000	6,480.1	0.0	53.4	0.0	6,426.7
BANCOMER 2,500	2,187.5	0.0	156.3	0.0	2,031.2
BANCOMER 3,000 -7	3,000.0	0.0	250.0	0.0	2,750.0
BANCOMER 3,000-15	3,000.0	0.0	107.1	0.0	2,892.9
FID HSBC 258,525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	2,500.0	0.0	178.6	0.0	2,321.4
BANAMEX 1,500	1,095.8	0.0	40.4	0.0	1,055.4
BANAMEX 3,500	2,625.0	0.0	218.8	0.0	2,406.2
SANTANDER 3,500	3,500.0	0.0	350.0	0.0	3,150.0
MERCADO DE CAPITALLES	17,104.8	0.0	0.0	0.0	17,104.8
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
GDFECB14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB15	1,382.0	0.0	0.0	0.0	1,382.0
GDFECB15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GCDMXCB 16V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
INSTRUMENTOS BONOS CUPÓN CERO^{2-/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
BANCA DE DESARROLLO	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
BANOBRAS 2138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Nota: Incluye prepago de dos créditos simples (Bancomer 500 y Banobras 1914) por 142.9 millones de pesos.

^{1-/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2-/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.